

APERTURA DE POSTULACIÓN PERMANENTE "PRIMER CONCURSO DESARROLLA INVERSIÓN: INVERSIÓN PRODUCTIVA 2025, FOCO EN PRODUCTOS Y SERVICIOS CON VALOR AGREGADO, REGIÓN DE ATACAMA"

En marco del instrumento "ACTIVA INVERSIÓN", cuyas Bases fueron aprobadas mediante la **Resolución (E) N°259**, de 2020, de Corfo, que aprobó el texto refundido de las Bases del instrumento "Activa Inversión", modificada por la **Resolución (E) N°784**, de 2020, por la **Resolución (E) N°100**, de 2021, por **Resoluciones Electrónicas Exentas N°41, N°486 y N°1259**, todas de 2023, y **Resolución (E) N°100**, de 2024, todas de Corfo, tiene como objeto de esta línea de apoyo el apoyar la materialización de proyectos de inversión productiva, con un potencial de generar externalidades positivas, mediante el otorgamiento de un cofinanciamiento para la adquisición de activos fijos, habilitación de infraestructura productiva y capital de trabajo.

Por Resolución (E) N°12, de 2025, de la Dirección Regional de Corfo en la Región de Atacama, se dispuso el llamado denominado "**PRIMER CONCURSO DESARROLLA INVERSIÓN: INVERSIÓN PRODUCTIVA 2025, FOCO EN PRODUCTOS Y SERVICIOS CON VALOR AGREGADO, REGIÓN DE ATACAMA**" en el marco del instrumento "Activa Inversión".

Las principales características de la Convocatoria son las siguientes:

a) Para el concurso se dispondrá de hasta **\$205.807.000.- (doscientos cinco millones ochocientos siete mil pesos)** para el cofinanciamiento de proyectos, incluidos los gastos de administración (overhead y costo de garantías).

b) La focalización territorial del presente concurso será la siguiente:

I. Focalización territorial:

El concurso se focalizará territorialmente en la Región de Atacama, debiendo los postulantes tener domicilio registrado ante el Servicio de Impuestos Internos - SII en esta región y los proyectos deberán ejecutarse en la misma.

II. Focalización temática:

El concurso se focalizará temáticamente en proyectos de inversión que cumplan uno o ambos desafíos específicos:

- Que fomenten la generación de nuevos o renovados productos, procesos, bienes y/o servicios con el fin de darle un mayor valor en la percepción del cliente y/o su cadena de valor.
- Que promuevan la incorporación y/o adopción de nuevas tecnologías por medio de las cuales, se agregue valor a sus productos y/o servicios.

El plazo para postular será desde las 15:00 horas del día de la publicación del presente aviso, y se prolongará hasta las 15:00 horas del viernes 11 de abril de 2025.

En caso de suspender las postulaciones, la Dirección Regional de Corfo informará la medida en la página Web de Corfo: www.corfo.cl.

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo.

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de Corfo, www.corfo.cl

Consultas a: jordan.vicencio@corfo.cl

